



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO 2020 ACTA No. 1

FECHA: 29 de enero de 2020

HORA: 9:30 AM.

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá

ASISTENTES:

Diego Andrés Moreno Bedoya	Director, quien preside el comité	
Norma Cecilia Sánchez Sandino	Jefe Oficina Asesora de Planeación	OAP
Diego Andrés Moreno Bedoya	Subdirector Logístico (e)	SL
Ana María Mejía Mejía	Subdirectora de Gestión Humana	SGH
Cdte. Gerardo Alonso Martínez	Subdirector Operativo	SO
Giohana Catarine González Turizo	Jefe Oficina Asesora Jurídica y Subdirectora de Gestión Corporativa (E)	OAJ SGC

INVITADOS:

Yeniré Lozano Ascanio Asesora de Dirección		
María del Carmen Bonilla	Profesional Oficina de Control Interno	OCI

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ:

Rubén Antonio Mora Garcés	Jefe Oficina de Control Interno	OCI
---------------------------	---------------------------------	------------

AUSENTES:

Jorge Alberto Pardo Torres	Subdirector Gestión del Riesgo	SGR
----------------------------	--------------------------------	------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Ejecución Plan Anual de auditorías 2019 (Corte al 30-diciembre-2019)
3. Plan Anual de Auditorías 2020
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

Previo al inicio del Comité, el jefe de la Oficina de Control Interno agradece a los integrantes del mismo por su asistencia.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de siete (7) miembros del comité lo que permite establecer que hay quórum para sesionar. El arquitecto Jorge Alberto Pardo, presenta excusa por correo electrónico porque está asistiendo al comité SUGA – Taurino.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Continuación Acta Comité 1 del 29 de enero de 2020

2. Ejecución Plan Anual de auditorías 2019 (Corte al 30-diciembre-2019)

El Doctor Rubén Mora procede a exponer el resultado de la ejecución del plan anual de auditorías 2019 a fecha de corte 30 de diciembre de 2019 comentando lo siguiente:

Para el tercer trimestre 2019 la OCI programó 18 actividades, las cuales se ejecutaron al 100% y dentro de los plazos establecidos 16, y 2 que, aunque se ejecutaron no se entregó el resultado dentro del término establecido en el plan anual de auditorías. Cabe anotar que, de las 2 actividades finalizadas fuera de los términos, 1 (Auditoría de Pre certificación) su ejecución correspondió a la Subdirección de Gestión Corporativa - Grupo SIG. Al finalizar la vigencia 2019, el Plan Anual de Auditorías terminó con una efectividad del 91%, toda vez que, de las 101 actividades planeadas, se ejecutaron cumpliendo con los tiempos y fechas programadas 92, teniendo un aumento de 21% con respecto al año anterior.

3. Plan Anual de Auditorías 2020

El Doctor Mora procede a explicar el fundamento jurídico en el que se sustenta el plan anual de auditorías 2020 y expone lo siguiente:

Decreto Distrital 807-2019

Artículo 38. Auditoría Interna.....Para el desarrollo de las auditorías internas se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:4. **Plan Anual de Auditoría.** Documento formulado por el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, cuya finalidad es planificar y establecer los objetivos a cumplir anualmente para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de operación, control y gestión y desempeño.

Parágrafo 1. Los anteriores instrumentos deben ser presentados para aprobación o modificación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

Parágrafo 2. El Plan Anual de Auditoría será aprobado dentro del mes de enero de cada vigencia.

Objetivo: Relacionar de manera ordenada las actividades de aseguramiento y consulta que realizará el equipo de control interno y la segunda línea de defensa, para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque independiente, sistemático y disciplinado para evaluar y buscar la mejora continua de los procesos a valorar.

Alcance: Se realizarán actividades de elaboración de informes determinados por ley, auditorías y seguimientos integrales a los procesos, procedimientos seleccionados, cumplimiento de requisitos legales normativos, seguimiento a planes de acción, mejoramiento, PAAC y Mapa de riesgos; asistencia a capacitaciones cuando sea convidada, atención a entes de control, actividades de fomento de la cultura del Control.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Continuación Acta Comité 1 del 29 de enero de 2020

A continuación, el Dr. Mora hace la presentación de las actividades a desarrollar para la vigencia 2020 y explica que la priorización de las auditorías se realizó teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Adaptado del Instituto de Auditores Internos. COSO ERM. Agosto 2014).

9 Auditorías: MATPEL, Seguros, Central de Radio, Gestión Documental, Contratación, Prensa y Comunicaciones, Reducción del Riesgo – Continuidad del Negocio, Contable – Incapacidades.

11 Seguimientos o auditorías especiales: Procesos Disciplinarios, Caja menor, presupuestal, Plan de Seguridad Vial, Decreto 492-2019 Austeridad en el Gasto, Tecnológicos – Control de acceso, conexión remota Tablet y máscaras interspiro, TH – Provisión de empleos y/o traslados.

Asesoría y Acompañamiento: Seguimientos a Comités (Conciliación, Sostenibilidad Contable) Ley 1712/2014, Implementación MIPG – SGD, Atención al Ciudadano, Bajas, DNDA.

Informes de Ley: Control Interno Contable, Austeridad en el Gasto, PAAC, Cumplimiento de Metas PDD, Evaluación por dependencias, SIDEAP, Informe del SCI, Plan de Mejoramiento, PQRS, Directiva 003-2013, Mapas de Riesgos, SIPROJ-WEB, FURAG, Nuevo Marco Normativo.

Fomento de Cultura Autocontrol: Actividades en la UAECOB, Manejo de herramienta PM y Análisis de Causas, Grupo Focal.

Relación con Entes Externos: Respuestas a requerimientos, atención a la Contraloría de Bogotá, Veeduría, Personería.

Desde la segunda línea de defensa, se programaron las siguientes auditorías y seguimientos:

- a) Auditoría de Calidad a 19 procesos, 10 estaciones y Edf. Comando
- b) Auditoría de Certificación de Calidad (Ente certificador)
- c) Auditoría Implementación Estándares Mínimos del SG-SST - Resolución 312-2019
- d) Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de Gestión Documental y Archivo
- e) Auditoría Seguridad Digital y Buenas Prácticas

Son 68 actividades (63 OCI y 5 de la segunda línea de defensa), que teniendo en cuenta la periodicidad y fechas establecidas de reportes de ley, se traducen en 101

Una vez culminada la presentación, se pregunta al comité si tienen alguna inquietud o sugerencia al plan presentado, y no se presenta ninguna inquietud ni sugerencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Continuación Acta Comité 1 del 29 de enero de 2020

El Director Dr. Moreno manifiesta la importancia de realizar seguimiento y/o evaluación a los procedimientos de parque automotor, equipo menor, también de verificar que para los procesos de contratación de prestación de servicios se estén realizando teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la Alcaldesa de Bogotá en especial lo relacionado con base de datos denominado "Talento y no palanca". Al respecto, se acoge la recomendación y solicitud del director para incluir dentro del plan anual de auditorías 2020 estas dos actividades adicionales.

También menciona el Director la importancia de revisar el procedimiento de baja de bienes con el fin de mejorar la actividad de bodegaje de los elementos a dar de baja para que no se acumulen las estaciones de bienes inservibles.

El Dr. Rubén Mora somete a votación el plan anual de auditorías 2020 y el comité lo aprueba por unanimidad.

4 - Proposiciones y Varios

El Doctor Mora menciona los siguientes temas:

1. Auditorías Contraloría de Bogotá PAD 2020
 - Regularidad (enero a junio 2020): actualmente en curso.
 - Desempeño (Julio a septiembre 2020) Contratos de mantenimiento parque automotor y equipo menor.
2. Rendición de cuenta anual 2019 Contraloría de Bogotá: El Dr. Mora recomienda a los Directivos revisar el correo enviado por Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en donde comunica por dependencia que información y en que formatos se debe rendir en la cuenta.
3. Entrega de informes periódicos (Contabilidad, Presupuesto, PAAC, entre otros), revisar que informes debemos reportar y asignar las responsabilidades.
4. Formulación Plan de mejoramiento Auditoría de Pre-certificación: Se recalca la importancia de formular las acciones de mejora producto de la pre auditoría realizada el pasado mes de diciembre con el fin de aportar a mejora continua de la Entidad.
5. Bajas de bienes, dar celeridad para realizarlas, y de acuerdo a la recomendación dada por el director, se debe revisar el procedimiento y proceso asociado.
6. Plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá: Recomienda el Dr. Mora priorizar las acciones de mejora formuladas para subsanar las desviaciones establecidas por la Contraloría de Bogotá en las diferentes auditorías. En particular, la Contraloría de Bogotá realizará a partir del 30 de enero de 2020, la evaluación de 100 acciones con el fin de determinar su cumplimiento y cierre.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

Continuación Acta Comité 1 del 29 de enero de 2020

- Manual de funciones (OCI) Decreto Distrital 452-2018 y Decreto Nacional 815-2018: Recomienda el Dr. Mora hacer seguimiento al proceso de aprobación del manual toda vez que los decretos antes mencionados solicita actualizar lo relacionado a las competencias, formación y funciones del Jefe de la Oficina de Control, las cuales ya fueron tenidas en cuenta. Así mismo, esta aprobación del Manual, apoyará el cumplimiento de la misionalidad de la entidad, al contar con la creación de los cargos de Capitán y Subteniente de bomberos.

No hay más temas adicionales para tratar.

El objetivo del comité se da por cumplido, por lo que siendo las 11:30 de la mañana se da por terminada la sesión.

DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA
Director

NORMA CECILIA SÁNCHEZ SANDINO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO
Subdirectora de Gestión Corporativa (E)

DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA
Subdirector Logístico

ANA MARÍA MEJÍA MEJÍA
Subdirectora de Gestión Humana

GIOHANA CATARINE GONZÁLEZ TURIZO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

RUBEN ANTONIO MORA GARCES
Jefe Oficina de Control Interno

CDTE. GERARDO ALONSO MARTÍNEZ
Subdirector Operativo

Proyecto: María del Carmen Bonilla- Profesional 219 grado 20
Reviso: Rubén Antonio Mora Garcés – Jefe de la OCI